Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IPTA

Viva Paraguay

Contrato N°011 /2013

Entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), con RUC 80063744-5, representado por su Presidente el **Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS**, según Decreto N° 4.592/10, con domicilio legal y sede principal en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, y Oficina de gestión en la calle Ntra. Sra. de la Asunción N° 719, Primer piso c/ Luis A. Herrera, Asunción, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**, con RUC 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán Del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Nº 2.333.596, en carácter de Representante Legal según Poder Especial N° 114, Folio 171 y Sgtes., denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina (Lotes 2, 3 y 5), que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) Condiciones Especiales del Contrato **(CEC),**
c) Documentación Técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, y programas de suministros,
d) Condiciones Generales del Contrato **(CGC),**
e) La Oferta y la Lista de Precios Unitarios,

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a de la Ley Nº 2.051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Sub-Grupo de Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos" y Sub-grupo de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"; Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, hasta la suma de Gs. 410.000.000 (Guaraníes cuatrocientos diez millones), según CDP N° 026/2012.

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones con el Código (ID) 254367.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, de la Ley Nº 2.051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina", convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) por Resolución N° 81/2013 y adjudicado por Resolución Nº 131/2013.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Contrato tendrá vigencia de 60 (sesenta) días desde la fecha de su suscripción.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, de la Ley Nº 2.051).

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Oferta del Proveedor, asciende a la suma de Gs. 240.261.710 (Guaraníes doscientos cuarenta millones doscientos sesenta y un mil setecientos diez) Impuestos incluidos, conforme siguiente detalle:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
2	1	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 10 m., mínimo	Unidad	80	505	40.400
2	2	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 30 m., mínimo	Unidad	180	505	90.900

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2	3	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, marrón de 48 mm x 50 m., mínimo.	Unidad	120	2.090	250.800
2	4	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, transparente de 48 mm x 50 m., mínimo	Unidad	250	2.090	522.500
2	5	31201610-005	Cola Plástica; frasco de 500gr como mínimo	Unidad	55	9.200	506.000
2	6	31201610-009	Pegamento en Barra de 20gr como mínimo	Unidad	20	4.600	92.000
2	7	43202001-002	CD no regrabable, 700 MB - 80 MIN (con caja)	Unidad	100	2.480	248.000
2	8	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 20 hojas distancia 80 mm. Tamaño mediano	Unidad	95	21.100	2.004.500
2	9	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 40 hojas distancia 80 mm. Tamaño grande	Unidad	20	39.700	794.000
2	10	44111509-004	Porta clips magnético, standard	Unidad	50	2.900	145.000
2	11	44111514-001	Portasellos giratorio; de metal para 6 sellos	Unidad	5	9.480	47.400
2	12	44111905-003	Pizarra acrílica colgante, medidas 1,50m x 2,00m.	Unidad	15	457.000	6.855.000
2	13	44121604-004	Sello fechador sin hora, placa de 4mm, indicador hasta año 2015 como mínimo	Unidad	15	12.000	180.000
2	14	44121604-006	Sello numerador automático de 6 dígitos	Unidad	15	70.500	1.057.500
2	15	44121612-001	Cúter mango de plástico chico, con guía metálica	Unidad	65	1.500	97.500
2	16	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano, sacabroches de metal y plástico	Unidad	50	1.619	80.950
2	17	44121615-001	Presilladora Metálica p/grampa Nº 24/6, con base de goma	Unidad	80	6.815	545.200
2	18	44121615-001	Presilladora Metálica Grande p/ hasta 200 hojas	Unidad	25	68.500	1.712.500
2	19	44121618-001	Tijera de oficina; con mango de plástico o goma; tamaño grande de aprox. 20cm.	Unidad	75	5.900	442.500
2	20	44121618-001	Tijera de oficina; de metal; tamaño mediano de 12 a 15 cm.	Unidad	50	2.200	110.000
2	21	44121619-001	Sacapuntas de Metal de una cuchilla	Unidad	200	800	160.000
2	22	44121621-001	Almohadilla para tinta, cuerpo de plástico, medidas aprox. 8cm x 11cm	Unidad	25	3.900	97.500
2	23	44121622-001	Mojadedos con base de plástico	Unidad	10	4.750	47.500
2	24	44121624-001	Regla de plástico transparente de 50cm., con numeración en centímetros	Unidad	30	2.650	79.500
2	25	44121624-001	Regla de plástico transparente de 30cm., con numeración en centímetros	Unidad	120	790	94.800
2	26	44121624-003	Regla de metal de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	65	2.430	157.950
2	27	44121704-001	Bolígrafo color azul de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa y cuerpo con anti asfixiante y tapita a presión.	Unidad	1600	894	1.430.400
2	28	44121704-002	Bolígrafo color rojo de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa y cuerpo con anti asfixiante y tapita a presión.	Unidad	200	894	178.000
2	29	44121704-001	Bolígrafo color negro de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa y cuerpo con anti asfixiante y tapita a presión.	Unidad	1200	894	1.072.800
2	30	44121705-001	Portaminas de 0,5mm, de metal c/borrador	Unidad	70	6.050	423.500
2	31	44121705-002	Portaminas de 0,7mm, de metal c/borrador	Unidad	55	6.050	332.750
2	32	44121706-003	Lápiz de papel común con borrador; Grafito Nº HB-2, madera de pino reforestado; Caja de 12 unidades	Unidad	80	9.100	728.000
2	33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica; punta gruesa; colores(azul, rojo, negro, verde)	Unidad	175	2.150	376.250
2	34	44121708-003	Marcador para papel o cartón punta gruesa; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	30	12.900	387.000
2	35	44121708-004	Marcador para papel o cartón punta fina; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	30	5.600	168.000
2	36	44121708-006	Marcador Fosforescentes punta gruesa; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	60	15.300	918.000
2	37	44121708-007	Marcador Fosforescentes punta fina; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	25	10.100	252.500
2	38	44121708-008	Marcador indeleble punta fina, color blanco	Unidad	45	5.500	247.500
2	39	44121708-009	Marcador Permanente punta media; color negro; Caja de 12 unidades	Unidad	30	19.500	585.000
2	40	44121802-002	Corrector Líquido Estándar, de 18 ml como mínimo.	Unidad	150	1.665	249.750
2	41	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica con cuerpo de plástico, estándar	Unidad	40	3.700	148.000
2	42	44121902-002	Tinta para sello (color negro); envase de 24ml como mínimo.	Unidad	10	1.520	15.200
2	43	44121902-002	Tinta para sello (color azul); envase de 24 ml como mínimo.	Unidad	55	1.520	83.600
2	44	44121905-001	Minas p/portaminas 0,5 Tipo HB, 60mm de largo, Tubos de 12 minas.	Unidad	45	690	31.050
2	45	44121905-001	Minas p/portaminas 0,7 Tipo HB, 60mm de largo en Tubos de 12 minas.	Unidad	50	690	34.500

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ing. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2	46	44122003-001	Plancheta acrílica con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	90	14.900	1.341.000
2	47	44122003-002	Plancheta de madera con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	90	4.950	445.500
2	48	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	1800	749	1.348.200
2	49	44122011-009	Carpeta Tapa Transparente con Broche, tamaño oficio	Unidad	220	1.200	264.000
2	50	44122015-001	Biblioratos Lomo Ancho Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	700	5.240	3.668.000
2	51	44122015-008	Biblioratos Lomo Fino Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	300	5.240	1.572.000
2	52	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 18mm., caja de 12 unidades	Unidad	100	2.230	223.000
2	53	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 25mm., caja de 12 unidades	Unidad	170	3.500	595.000
2	54	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 30mm., caja de 12 unidades	Unidad	160	4.630	740.800
2	55	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 50mm., caja de 12 unidades	Unidad	125	10.410	1.301.250
2	56	44122017-002	Carpeta Colgante Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	160	2.130	340.800
2	57	44122101-001	Goma Elástica; Bolsa de 100 unidades	Unidad	20	3.850	77.000
2	58	44122104-001	Clip Chico (N°3), clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	130	910	118.300
2	59	44122104-002	Clip Mediano (N° 4) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	250	1.110	277.500
2	60	44122104-002	Clip Mediano (N° 6) clásico plateado; Caja de 50 unidades de clips	Unidad	160	4.620	739.200
2	61	44122104-003	Clip Grande (N° 8) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	140	2.665	373.100
2	62	44122107-001	Grampa para presilladora N° 10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	45	912	41.040
2	63	44122107-001	Grampa para presilladora N° 23/10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	120	2.481	297.720
2	64	44122107-001	Grampa para presilladora N° 24/6; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	420	970	407.400
2	65	44122107-001	Grampa para presilladora grande N° 23/17; Caja de 1000 grampas	Unidad	60	4.805	288.300
2	66	44122109-001	Broche para carpeta de metal macho y hembra 8cm.; Caja de 50 unidades	Unidad	95	6.050	574.750
2	67	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 12 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	10	17.215	172.150
2	68	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 14 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	10	19.920	199.200
2	69	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 17 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	10	20.150	201.500
2	70	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas. Hojas blanca de cuadriculado	Unidad	100	2.900	290.000
2	71	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas. Hojas blanca de 1 raya	Unidad	50	1.900	95.000
2	72	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas. Hojas blancas de 1 raya.	Unidad	120	2.900	348.000
2	73	60121108-011	Cuaderno Universitario tapa blanda c/espiral, 100 hojas, una raya	Unidad	70	4.230	296.100
2	74	44122025-001	Tapara plástica transparente tamaño oficio para encuadernación.	Unidad	500	396	198.000
2	75	44122025-003	Contratapa para encuadernación, color verde	Unidad	500	396	198.000
2	76	44101801-006	Pantalla de 2 líneas, 240 funciones y 12 digitos, como mínimo, a bateria.	Unidad	2	50.100	100.200
2	77	44122002-002	Protector de plastico, funda tamaño oficio, paquete de 10 unidades	Unidad	20	1.850	37.000
2	78	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura de 200 hojas. Hojas blancas de 1 raya.	Unidad	5	5.320	26.600
2	79	44122112-001	Fastener o corchete N° 8	Unidad	10	5.280	52.800
2	80	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas) de 12 digitos como minimo	Unidad	30	11.550	346.500
2	81	60121535-002	Borrador de goma c/ Tapa plástica. Goma blanca	Unidad	400	696	278.400
3	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; HP Laser Jet 1100 - C 4092A – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	5	318.000	1.590.000
3	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; HP Laser Jet 4 Plus - 92298A – 98A-ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	1	550.000	550.000
3	3	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 15 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	21	133.000	2.793.000
3	4	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 20 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	159.000	954.000
3	5	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora Negro; HP 21 –	unidad	10	67.500	675.000

Lic. Emilio Toibao Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

			ORIGINAL/COMPATIBLE				
3	6	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 27 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	88.000	880.000
3	7	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 45A – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	24	132.000	3.168.000
3	8	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 56 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	101.000	1.010.000
3	9	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 60 XL Negro – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	425	144.000	61.200.000
3	10	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 61 Negro – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	144.000	1.440.000
3	11	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 17 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	4	136.000	544.000
3	12	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 22 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	2	133.000	266.000
3	13	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 23 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	144.000	1.440.000
3	14	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 28 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	133.000	1.330.000
3	15	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 49 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	220.000	1.320.000
3	16	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 60 XL Color – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	425	164.000	69.700.000
3	17	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 61 Color – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	160.000	1.600.000
3	18	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 78 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	144.000	864.000
5	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; XEROX Phaser 3428-Laser 106R01245 - ORIGINAL/COMPATBLE	unidad	6	726.000	4.356.000
5	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; LEXMARK T642 (para 21,000 copias) - ORIGINAL	unidad	6	1.974.150	11.844.900
5	3	44103103-001	Toner para Impresora Negro; SAMSUNG Modelo ML- 3051 ND - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	8	433.000	3.464.000
5	4	44103103-001	Toner para impresora Negro; BROTHER DCP-8080DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	36	243.000	8.748.000
5	5	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B4400 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	777.000	7.770.000
5	6	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B431 DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	409.500	4.095.000
5	7	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; MITA modelo DC-1415 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	2	22.000	44.000
5	8	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP AL-1641CS - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	330.000	3.300.000
5	9	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP SF 2040 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	4	280.000	1.120.000
5	10	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; DEVELOP 3150 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	220.000	2.200.000

El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es: BANCO NACIONAL DE FOMENTO; Cuenta Corriente en Guaraníes N° 819.861/8.-

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 3439/2007.

Los precios citados estarán sujetos a reajustes conforme a las CEC, según se detalla:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: **$Pr = Po \times (C_1/C_0)$**

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
Po: Precio Original de la Oferta.
C_1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.
C_0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al IPTA, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del IPTA.

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, de la Ley Nº 2.051).

El PROVEEDOR deberá entregar los bienes adjudicados, teniendo en cuenta el plazo de entrega, cualquier anticipo en el plazo de la entrega, no modificará las condiciones de este Contrato, en lo referente al plazo y cantidad de entrega de los mismos.

La provisión de los bienes, deberán ser de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos, Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

La entrega de los bienes se realizará en la Oficina del IPTA de San Lorenzo, sito en Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 10,5, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

La recepción del suministro será en días hábiles en el horario de 07:00 a 13:00 horas, pudiendo establecerse otro horario previo acuerdo entre las partes.

La entrega de los bienes deberá realizarse íntegramente dentro de los 30 días a partir de la Nota de pedido emitida por la Dirección Administrativa y la recepción quedara a cargo de Dpto. de Almacenes y Suministros de la Convocante

CLAUSULA OCTAVA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN (Art. 37 inc. e, de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los suministros a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en la Sección III Suministros Requeridos y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art.37 g, Ley 2051).

El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato por un porcentaje indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (**CEC**). A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

a. Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;
b. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato, y deberá permanecer vigente hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del Contrato.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.
La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.

La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor dentro del plazo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 inc. h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTA POR ATRASOS (Art. 37 inc. i, de la Ley Nº 2.051).

Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega de los bienes en el plazo establecido en el contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR, o en su caso ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. El monto máximo de las multas será de 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato. En los casos de incumplimiento de algunas de las cláusulas del Contrato y/o aplicación de las multas indicadas, la Contratante comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como constancia del desempeño de la Firma a ser tenida en cuenta para futuras Licitaciones.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 inc. j, Ley N° 2051).

Los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada son:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia
2	1	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 10 m., mínimo	Unidad	80	POLOS	Brasil
2	2	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 30 m., mínimo	Unidad	180	POLOS	Brasil
2	3	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, marrón de 48 mm x 50 m., mínimo.	Unidad	120	DE	Paraguay
2	4	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, transparente de 48 mm x 50 m., mínimo	Unidad	250	DE	Paraguay
2	5	31201610-005	Cola Plástica; frasco de 500gr como mínimo	Unidad	55	MAXI	Brasil
2	6	31201610-009	Pegamento en Barra de 20gr como mínimo	Unidad	20	SONI	India
2	7	43202001-002	CD no regrabable, 700 MB - 80 MIN (con caja)	Unidad	100	TDK	Taiwan
2	8	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 20 hojas distancia 80 mm. Tamaño mediano	Unidad	95	EAGLE	China
2	9	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 40 hojas distancia 80 mm. Tamaño grande	Unidad	20	FOSCA	China
2	10	44111509-004	Porta clips magnético, estándar	Unidad	50	EAGLE	China
2	11	44111514-001	Portasellos giratorio; de metal para 6 sellos	Unidad	5	HANLIN	China
2	12	44111905-003	Pizarra acrílica colgante, medidas 1,50m x 2,00m.	Unidad	15	QUADRO	Brasil
2	13	44121604-004	Sello fechador sin hora, placa de 4mm, indicador hasta año 2015 como mínimo	Unidad	15	KOFA	China
2	14	44121604-006	Sello numerador automático de 6 dígitos	Unidad	15	XIA	China
2	15	44121612-001	Cúter mango de plástico chico, con guía metálica	Unidad	65	ALAMO	China
2	16	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano, sacabroches de metal y plástico	Unidad	50	KIANSHI	China
2	17	44121615-001	Presilladora Metálica p/grampa Nº 24/6, con base de goma	Unidad	80	STAPLER	China
2	18	44121615-001	Presilladora Metálica Grande p/ hasta 200 hojas	Unidad	25	EAGLE	China
2	19	44121618-001	Tijera de oficina; con mango de plástico o goma; tamaño grande de aprox. 20cm.	Unidad	75	STAINLESS	China
2	20	44121618-001	Tijera de oficina; de metal; tamaño mediano de 12 a 15 cm.	Unidad	50	ALAMO	China
2	21	44121619-001	Sacapuntas de Metal de una cuchilla	Unidad	200	IMPORT	China
2	22	44121621-001	Almohadilla para tinta, cuerpo de plástico, medidas aprox. 8cm x 11cm	Unidad	25	FOSKA	China
2	23	44121622-001	Mojadedos con base de plástico	Unidad	10	CENTRUM	Alemania
2	24	44121624-001	Regla de plástico transparente de 50cm., con numeración en centímetros	Unidad	30	WALEU	Brasil
2	25	44121624-001	Regla de plástico transparente de 30cm., con numeración en centímetros	Unidad	120	REY	Brasil
2	26	44121624-003	Regla de metal de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	65	INCH	China
2	27	44121704-001	Bolígrafo color azul de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa y cuerpo con anti asfixiante y tapita a presión.	Unidad	1600	BIC	Brasil
2	28	44121704-002	Bolígrafo color rojo de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa y cuerpo con anti asfixiante y tapita a presión.	Unidad	200	BIC	Brasil
2	29	44121704-001	Bolígrafo color negro de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa y cuerpo con anti asfixiante y tapita a presión.	Unidad	1200	BIC	Brasil
2	30	44121705-001	Portaminas de 0,5mm, de metal c/borrador	Unidad	70	COMPACTOR	Brasil
2	31	44121705-002	Portaminas de 0,7mm, de metal c/borrador	Unidad	55	COMPACTOR	Brasil
2	32	44121706-003	Lápiz de papel común con borrador; Grafito Nº HB-2, madera de pino reforestado; Caja de 12 unidades	Unidad	80	BIC	Brasil
2	33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica; punta gruesa; colores(azul, rojo, negro, verde)	Unidad	175	LEGACY	India
2	34	44121708-003	Marcador para papel o cartón punta gruesa; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	30	COMPACTOR	Brasil
2	35	44121708-004	Marcador para papel o cartón punta fina; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	30	COMPACTOR	Brasil
2	36	44121708-006	Marcador Fosforescentes punta gruesa; colores	Unidad	60	BEROL	Mexico

LIC. EMILIO TORELLO LOPEZ
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

			varios; Caja de 12 unidades				
2	37	44121708-007	Marcador Fosforescentes punta fina; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	25	LEGACY	India
2	38	44121708-008	Marcador indeleble punta fina, color blanco	Unidad	45	SONI	India
2	39	44121708-008	Marcador Permanente punta media; color negro; Caja de 12 unidades	Unidad	30	SONI	India
2	40	44121708-009	Corrector Líquido Estándar, de 18 ml como mínimo.	Unidad	150	SONI	India
2	41	44121802-002	Borrador para pizarra acrílica con cuerpo de plástico, estándar	Unidad	40	SONI	India
2	42	44121804-002	Tinta para sello (color negro); envase de 24ml como mínimo.	Unidad	10	KOFA	China
2	43	44121902-002	Tinta para sello (color azul); envase de 24 ml como mínimo.	Unidad	55	KOFA	China
2	44	44121902-002	Minas p/portaminas 0,5 Tipo HB, 60mm de largo, Tubos de 12 minas.	Unidad	45	CENTRUM	Alemania
2	45	44121905-001	Minas p/portaminas 0,7 Tipo HB, 60mm de largo en Tubos de 12 minas.	Unidad	50	CENTRUM	Alemania
2	46	44121905-001	Plancheta acrílica con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	90	GEMINIS	China
2	47	44122003-001	Plancheta de madera con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	90	STALLO	Brasil
2	48	44122003-002	Carpeta Archivadora Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	1800	RIOPEL	Paraguay
2	49	44122011-001	Carpeta Tapa Transparente con Broche, tamaño oficio	Unidad	220	FILE	China
2	50	44122011-009	Biblioratos Lomo Ancho Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	700	GEMINIS	Paraguay
2	51	44122015-001	Biblioratos Lomo Fino Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	300	GEMINIS	Paraguay
2	52	44122015-008	Aprieta papel de metal color negro de 18mm., caja de 12 unidades	Unidad	100	IMPORT	China
2	53	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 25mm., caja de 12 unidades	Unidad	170	IMPORT	China
2	54	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 30mm., caja de 12 unidades	Unidad	160	IMPORT	China
2	55	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 50mm., caja de 12 unidades	Unidad	125	IMPORT	China
2	56	44122016-001	Carpeta Colgante Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	160	GEMINIS	Paraguay
2	57	44122017-002	Goma Elástica; Bolsa de 100 unidades	Unidad	20	EPSUMBAND	China
2	58	44122101-001	Clip Chico (N°3), clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	130	FOSKA	China
2	59	44122104-001	Clip Mediano (N° 4) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	250	FOSKA	China
2	60	44122104-002	Clip Mediano (N° 6) clásico plateado; Caja de 50 unidades de clips	Unidad	160	ACC	Brasil
2	61	44122104-002	Clip Grande (N° 8) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	140	FLYNG	China
2	62	44122104-003	Grampa para presilladora N° 10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	45	FOSKA	China
2	63	44122107-001	Grampa para presilladora N° 23/10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	120	EU	China
2	64	44122107-001	Grampa para presilladora N° 24/6; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	420	KORES	China
2	65	44122107-001	Grampa para presilladora grande N° 23/17; Caja de 1000 grampas	Unidad	60	EU	China
2	66	44122107-001	Broche para carpeta de metal macho y hembra 8cm.; Caja de 50 unidades	Unidad	95	FOSKA	China
2	67	44122109-001	Espiral para encuadernación N° 12 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	10	LASSANE	Brasil
2	68	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 14 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	10	LASSANE	Brasil
2	69	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 17 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	10	LASSANE	Brasil
2	70	44122120-001	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas. Hojas blanca de cuadriculado	Unidad	100	GENERACION	Paraguay
2	71	44122120-001	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas. Hojas blanca de 1 raya	Unidad	50	GENERACION	Paraguay
2	72	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas. Hojas blancas de 1 raya.	Unidad	120	GENERACION	Paraguay
2	73	60121108-005	Cuaderno Universitario tapa blanda c/espiral, 100 hojas, una raya	Unidad	70	ACCION	Paraguay
2	74	60121108-011	Tapa plástica transparente tamaño oficio para encuadernación.	Unidad	500	LASSANE	Brasil
2	75	44122025-001	Contratapa para encuadernación, color verde	Unidad	500	LASSANE	Brasil
2	76	44122025-003	Calculadora científica estándar pantalla de 2 líneas,	Unidad	2	CASIO	Taiwán

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ING. LUIS I LANO IMAS
Presidente
Instituto de Tecnología Agraria

			240 funciones y 12 dígitos, como mínimo, a batería.				
2	77	44101801-006	Protector de plástico, funda tamaño oficio, paquete de 10 unidades	Unidad	20	FOSKA	China
2	78	44122002-002	Cuaderno chico tapa dura de 200 hojas. Hojas blancas de 1 raya.	Unidad	5	GENERACION	Paraguay
2	79	44111809-003	Fastener o corchete N° 8	Unidad	10	ACC	Brasil
2	80	44111809-001	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) de 12 dígitos como mínimo	Unidad	30	KENKO	Taiwan
2	81	44111809-001	Borrador de goma c/ Tapa plástica. Goma blanca	Unidad	400	GEMINIS	China
3	1	44103103-001	Tóner para Impresora Negro; HP Laser Jet 1100 - C 4092A – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	5	MULTIGRAPH	Taiwán
3	2	44103103-001	Tóner para Impresora Negro; HP Laser Jet 4 Plus - 92298A – 98A-ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	1	MULTIGRAP	Taiwán
3	3	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 15 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	21	MULTIGRAPH	Taiwan
3	4	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 20 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	MULTIGRAPH	Taiwan
3	5	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora Negro; HP 21 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	6	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 27 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	7	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 45A – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	24	MULTIGRAPH	Taiwan
3	8	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 56 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	9	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 60 XL Negro – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	425	MULTIGRAPH	Taiwan
3	10	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 61 Negro – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	11	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 17 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	4	MULTIGRAPH	Taiwan
3	12	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 22 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	2	MULTIGRAPH	Taiwan
3	13	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 23 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	14	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 28 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	15	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 49 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	MULTIGRAPH	Taiwan
3	16	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 60 XL Color – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	425	MULTIGRAPH	Taiwan
3	17	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 61 Color – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	18	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 78 – ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	MULTIGRAPH	Taiwan
5	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; XEROX Phaser 3428-Laser 106R01245 - ORIGINAL/COMPATBLE	unidad	6	XEROX	USA/Taiwan /China/Japon
5	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; LEXMARK T642 (para 21,000 copias) - ORIGINAL	unidad	6	LEXMARK	USA
5	3	44103103-001	Toner para Impresora Negro; SAMSUNG Modelo ML-3051 ND - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	8	MULTIGRAPH	Taiwan
5	4	44103103-001	Toner para impresora Negro; BROTHER DCP-8080DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	36	MULTIGRAPH	Taiwan
5	5	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B4400 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	OKI	USA /Taiwan China/Japon
5	6	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B431 DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	OKI	USA /Taiwan China/Japon
5	7	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; MITA modelo DC-1415 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	2	KATUN	China
5	8	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP AL-1641CS - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	SHARP	China
5	9	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP SF 2040 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	4	SHARP	China
5	10	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; DEVELOP 3150 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	SHARP	China

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

CLAUSULA DECIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03. No se utilizará el procedimiento de arbitraje.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente Contrato, que consta de 8 (ocho) páginas numeradas, y de los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de MAYO de dos mil trece.

Lic. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Representante Legal
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidente

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del IPTA

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1360 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193